

INTRODUCCIÓN

PARA UNA NOCIÓN DEL BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD

BIRGIT DAIBER Y FRANÇOIS HOUTART

La idea de repensar la noción del Bien Común de la Humanidad y aplicarla a las condiciones mismas de la vida del género humano y del planeta tiene varios orígenes.

Ante todo, la crisis que se vive hoy y que sobrepasa profundamente el aspecto financiero pone en evidencia el hecho que no basta regular el sistema en que surgen todas estas disfunciones: se necesita un cambio de paradigma de la vida colectiva de los seres humanos en la Tierra. Eso fue expresado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 2008, poco después del estallido de la crisis.¹ La extensión de la crisis en todos sus aspectos aporta más actualidad a la necesidad de una transformación profunda.

Durante la primera sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Monetaria Internacional (Comisión Stiglitz), se propuso por primera vez, en enero de 2009, la creación de una Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad, paralela a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que afirmara el necesario cambio de paradigma para salvar el planeta y la humanidad. Miguel D'Escoto, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su sesión 2008-2009, retomó la idea en su discurso de despedida, al proponer una Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad.

¹ F. Houtart: *No bastan las regulaciones*, Asamblea General de la ONU, 30 de octubre de 2008.

La defensa de los Bienes Comunes iniciada por varios movimientos sociales en el mundo, desde que el neoliberalismo empezó a privatizar los servicios públicos, tanto en el Norte como en el Sur, constituyó una fuente de nuevas reflexiones. Se trataba, de hecho, de mucho más que un simple proyecto económico (integrar estas actividades en la lógica de la mercancía, única manera de hacerlas contribuir a la ganancia y a la acumulación de capital). La exasperación del individualismo, la pérdida del sentido colectivo, la desaparición del orgullo de pertenecer al servicio público, fueron también los resultados de esta política neoliberal.

En los años 1990, Riccardo Petrella hizo grandes esfuerzos para dotar de un sentido nuevo a la noción tradicional de Bien Común o de interés público, mostrando su contradicción con el neoliberalismo. Publicó varias obras sobre el tema y fundó la Universidad del Bien Común.

La propuesta más reciente ha sido la Red de Protección Social Transformadora, del Foro Asia-Europa, en Filipinas, inspirada a su vez en las ideas del subsidio social universal, por el seguro social de los países industrializados más avanzados, los programas de lucha contra la pobreza de los gobiernos progresistas de América Latina y la conciencia de las consecuencias irreversibles de la lógica del capitalismo.

La oficina europea de la Fundación Rosa Luxemburgo organizó un seminario sobre el tema: De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad, que tuvo lugar en Roma en abril de 2011. La ocasión fue el referendo italiano sobre la privatización del agua y la utilización de la energía nuclear. Tres semanas después los resultados de la consulta manifestaron de manera triunfal el sentido común de la opinión pública frente a los apetitos del capitalismo privatizador.

En el mismo espíritu, la ONG de desarrollo canadiense Développement et Paix, convencida de la importancia de una reflexión teórica para orientar la acción colectiva de los movimientos sociales, contribuyó a financiar trabajos e investigaciones, encuentros y también la preparación a más largo plazo de una obra sobre la cuestión del Bien Común de la Humanidad.

Estos esfuerzos desembocaron en un conjunto de trabajos. El primero fue la publicación, por la Fundación Rosa Luxemburgo, de un texto de base sobre el tema: «De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad», en una decena de lenguas europeas y orientales. La etapa ulterior fue la preparación de este libro y su realización por Ruth Casa Editorial (www.ruthcasaeditorial.org), con reflexiones críticas y comentarios sobre los diferentes aspectos de la noción de Bien Común de la Humanidad y de sus funciones sociales y políticas. Las aristas económicas y culturales son las que han recibido más atención.

Queremos agradecer a todos los autores y, en especial, a Gabriela Bernal, Renato Sabaddini, Denise Ocampo y el resto del equipo de Ruth Casa Editorial que ayudaron a su realización.

Queda todavía mucho camino por recorrer. Además de la definición de los conceptos y de la ampliación de sus campos de aplicación, será necesario trazar estrategias de conjunto con los actores sociales, reflexionar sobre las transiciones entre las lógicas de acumulación del capital y una sociedad poscapitalista basada en el reconocimiento del Bien Común de la Humanidad, como realización de un socialismo en la plenitud del sentido que este conlleva. Será también necesario continuar la preparación de una Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad, en colaboración con los movimientos sociales y políticos progresistas de todos los continentes.